



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO.

Quien suscribe, Lcda. Karina Zúñiga Flores, Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los 21 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 28, 29, 30 Y 31 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

HACE CONSTAR:

Que el motivo de esta reunión es para celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México; por lo que, siendo las doce horas, del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México, encontrándose presentes la **LCDA. KARINA ZUÑIGA FORES** (Presidenta del Comité), **C. BRENDA CITLALI CANTO ACOSTA** (Primera Vocal), **LCDA. NANCY SÁNCHEZ ROMERO.**, (Segunda Vocal), **LCDA. LIZBETH VELASQUEZ FERIA.** (Tercera Vocal), **LCDA. CINTHYA SOFÍA BARRIENTOS SOTO.** (Cuarta Vocal), **LCDA. SAMANTA VALERIA NAVARRETE GÓMEZ.** (Quinta Vocal), **C. JUAN JOSÉ DELGADO OCHOA.** (Sexto Vocal), y la **LCDA. MIREYA BUENDIA** (en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria), reunidos con la intención de celebrar la segunda sesión ordinaria que versara sobre el siguiente orden del día:

[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the names listed in the text above.]

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y de apertura de la segunda sesión ordinaria.
3. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del porque no hay propuestas de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos Generales.
6. Relación de Acuerdos Tomados.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes 8 de los 8 Integrantes.

SEGUNDO PUNTO. - Se declara que existe Quórum, para que esta sesión pueda celebrarse y los acuerdos tomados en la misma sean válidos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TERCER PUNTO. - Se procede a dar lectura el orden del día, por parte de la Lcda. Mireya Buendía Peralta, Enlace del Comité, solicitando su discusión y en su caso aprobación al Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del orden del día obteniendo 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO. - Se procede a la discusión y aprobación de no enviar propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación que no se harán propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; obteniendo 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprueba que no hay propuestas a la Mejora Regulatoria por ser un servicio gratuito.

QUINTO PUNTO. - Asuntos Generales; sin asuntos.

SEXTO PUNTO. - Relación de acuerdos tomados:

ACUERDO DGM/003/2022.






NOMBRE: SE APRUEBA EL NO ENVIAR PROPUESTAS DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MUJERER, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MEXICO.

TEXTO. - Se acordó la aprobación de manera unánime que la Dirección General de la Mujer no puede hacer propuestas ya que la intención del programa es mejorar el servicio, al tiempo se da que el servicio que brinda la Dirección General de la Mujer es de manera inmediata y gratuita sin la necesidad de pedir algún requisito.

Cierre de la segunda sesión ordinaria; en uso de la palabra del presidente del comité manifiesto: que siendo las 12:30 del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, firman la presente acta por cuadruplicado, todos los que en ella intervienen para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

TEXTO. - Se acordó la aprobación de manera unánime que la Dirección General de la Mujer no puede hacer propuestas ya que la intención del programa es mejorar el servicio, al tiempo se da que el servicio que brinda la Dirección General de la Mujer es de manera inmediata y gratuita sin la necesidad de pedir algún requisito.

Cierre de la segunda sesión ordinaria; en uso de la palabra del presidente del comité manifiesto: que siendo las 12:30 del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, firman la presente acta por cuadruplicado, todos los que en ella intervienen para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. KARINA ZÚÑIGA FLORES PRESIDENTA DEL COMITÉ.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. MIREYA BUENDIA PERALTA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. BRENDA CITLALI CANTO ACOSTA PRIMER VOCAL.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. NANCY SANCHEZ ROMERO. SEGUNDA VOCAL.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. LIZBETH VELASQUEZ FERIA. TERCERA VOCAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. CINTHYA SOFÍA BARRIENTOS SOTO. CUARTA VOCAL.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. SAMANTA VALERIA NAVARRETE GÓMEZ. QUINTA VOCAL.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. JUAN JOSÉ DELGADO OCHOA. SEXTO VOCAL.</p>